

PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión se inicia en el mes de abril para los niveles de Parvulario y en Julio para aquellos cursos que dispongan de vacantes. (1º Básico a IIº Medio.)

Políticas de Admisión

1. El Colegio de los Sagrados Corazones es un Colegio Confesional, Católico que está abierto a todos quienes muestren adhesión, compromiso y respeto a nuestra propuesta educativa, optando preferentemente por aquellas familias que son parte de la comunidad familias antiguas o hijos (as) de ex alumnos (as) y/o trabajadores del colegio.
2. Un Colegio con la identidad de los Sagrados Corazones, está llamado a ser una Comunidad Educativa, una comunidad de personas donde se complementen la vida en fraternidad y el ambiente de cordialidad y respeto.
3. El Colegio anualmente desarrollará un proceso de admisión para los niveles o cursos en que existan vacantes.
4. Toda familia que desee incorporarse al Colegio, deberá presentar toda la documentación solicitada y responder con los requisitos que el proceso implique.
5. La decisión de admisión la informará la Dirección del Colegio.
6. Una vez terminado el proceso de admisión, el Colegio en los siguientes diez días comunicará el resultado de la postulación a través de página web.
7. Las familias cuyos hijos (as) se incorporen al colegio, tendrán un plazo estipulado para matricular, luego de la publicación de las listas. Pasado este plazo, se entenderá que el cupo queda disponible.
8. En el proceso de admisión podrán generarse, en algunos niveles, listas de espera, las que correrán en orden correlativo en cuanto se disponga de cupos y/o se genere alguna vacante.
9. El Colegio cierra el proceso de ingreso de alumnos el 15 de marzo de cada año. Excepcionalmente podrá considerarse la incorporación de alumnos (as) que se trasladen de ciudad y/o se reintegren luego de participar en programas de intercambio o regresen luego de traslado de los padres por motivos de trabajo o estudio.
10. La participación en el proceso de admisión no garantiza el cupo.

Los documentos que se entregan al Colegio no deberán presentar enmiendas.

Los alumnos postulantes extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero deberán tener regularizada su situación de identificación en el registro civil y de reconocimiento de estudios en MINEDUC, sin trámites pendientes, al momento de efectuarse la postulación.

En caso de presentar Necesidades Educativas Especiales Transitorias, adjuntar informe del profesional tratante.

El Colegio favorecerá la inclusión en la medida que tenga la capacidad operativa, curricular y pedagógica para prestar el servicio que cada estudiante requiere.

Para los postulantes que presenten necesidades educativas especiales, de carácter no significativas y transitorias (según Decreto 170 del 21 – 10 – 2010), se entrevistará a los apoderados para complementar la información obtenida en el proceso de admisión y determinar si el colegio posee las capacidades operativas, pedagógicas y curriculares necesarias para prestar el servicio educativo que el postulante requiere. En la eventualidad que no se pueda dar cumplimiento a dicha exigencia, el postulante no podrá ser aceptado como alumno regular del Colegio y se les comunicará a la mayor brevedad a los apoderados.

Documentación Solicitada para todos los postulantes:

Completar Ficha de Postulación y entregar junto a Certificado de Nacimiento (original), Certificado de Bautismo, Certificado de Matrimonio (si lo hubiese) Foto tamaño carné del postulante, más documentos indicado por nivel.

En caso de ser aceptados: Al momento de matricular, presentar Certificado de Cuenta al día del colegio o jardín precedente y Certificado de Residencia.

- **PARVULARIO y 1º Básico:**

Informe Pedagógico del Jardín Infantil del año anterior y año en curso.

- **2º Básico:**

Informe de Kinder, Certificado Notas e Informe Personalidad 1º Básico.

- **3º Básico a IIº Medio:**

Certificado Anual de Estudios, de dos años anteriores.

Informe de Notas del Primer Semestre del año en curso.

Informe de Personalidad de dos años anteriores.

Informe de Personalidad del Primer Semestre del año en curso.

Edad mínima exigida para postular a los cursos:

*Nivel Medio Menor : 2 años

*Nivel Medio Mayor : 3 años

*Pre Kinder : 4 años

*Kinder : 5 años

*1º Básico : 6 años

Todos los (as) postulantes deben tener la edad mínima cumplida al 31 de marzo del año escolar al que desea incorporarse al colegio. El Colegio no hace excepción con los niños (as) que no cumplan con la edad mínima requerida.

Primer Ciclo

ÁREA PARVULARIA:

El proceso de admisión para Nivel Medio Menor, Nivel Medio Mayor, Pre Kinder y Kinder, comienza en abril, mes en que los apoderados deben inscribir al (la) postulante presentando los documentos detallados más adelante, y cancelar cuota de postulación.

Nivel Medio Menor y Mayor:

Para participar en el proceso de admisión y luego de haber presentado la ficha de postulación, serán citados a una Jornada de Observación del postulante.

Los postulantes asisten junto a un adulto que acompañe y participe durante toda la actividad.

Entrevista de familia: Los padres deben asistir a entrevista con la Dirección del Colegio (Coordinar con Secretaria).

Al momento de matricular, el apoderado deberá firmar compromiso de control de esfínter de su hijo/a .

Pre Kinder y Kinder

Para participar en el proceso de admisión y luego de haber presentado la ficha de postulación completa, los postulantes son citados a una jornada de observación que se realiza en el mes de mayo, que tiene por objeto observar y evaluar indicadores de adaptación, afectivos y cognitivos, y relación entre edad cronológica y edad maduracional.

Esta jornada pretende detectar las potencialidades, conocimientos, conductas, habilidades y destrezas de base que poseen los postulantes y que son requeridas para el curso al cual postulan. También persiguen evaluar si el Colegio cuenta con las capacidades operativas, curriculares y pedagógicas para prestarles el servicio que requieren en el caso que sean aceptados.

Participa el equipo psicoeducativo, las educadoras de párvulos y profesores de educación física especialistas en evaluación de niños y niñas en edad pre escolar. Entrevista de familia: Los padres deben asistir a entrevista con la Dirección del Colegio. (Coordinar con Secretaria). El porcentaje considerado como aceptable de logro es de un 80% de los ámbitos evaluados.

Resultados:

Los resultados serán comunicados a través de la Página Web del Colegio: www.colegioscc.cl

Vacantes por curso Año Escolar 2018 (A Julio de 2017)

Nivel Medio Menor	8
Nivel Medio Mayor	9
Pre Kinder	4
Kinder	10